

Fiscalía N° 73

Santiago, 14 de mayo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo Décimo de la ley 20.285, informamos a esta Comisión lo siguiente:

Con fecha 11 de mayo de 2026, el Director de la Empresa Nacional de Minería, don Alejandro Canut de Bon Lagos, ha presentado su renuncia al Directorio de la empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RODOLFO BOTTESELLE RODRÍGUEZ
FISCAL (I)

RBR/
c.c.

- Vicepresidencia Ejecutiva (2).
- Fiscalía (1).
- Secretaría General (1).
- División Legal (1).
- Of. de Partes (2).
- Banco de Crédito e Inversiones, como Representante de los Tenedores de Bonos.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.